

LLAMADO
LIC. EN NUTRICIÓN
CARGO TEMPORARIO POR 6 MESES EN RÉGIMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Realizado el correspondiente llamado a aspirantes y considerando el informe del Tribunal Evaluador instalado a tal fin, posterior a las entrevistas realizadas a las personas seleccionadas del total que se presentaron, se comunica que la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular resolvió contratar, según los términos de las bases, a la siguiente persona: Lic. Nut. Vanessa Gugliucci.

Montevideo 17 05 2019

Acta 04/19



Dr. Mario Zelarayán

Director Ejecutivo